Con fecha 25 de octubre de 2023, la Subdirección General de Formación ha dictado la siguiente Propuesta de Resolución Provisional:

"Propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la comunidad autónoma de la Región de Murcia para 2023 (SEPE) convocadas mediante Resolución de 27 de junio de 2023 de la Dirección General del SEF.

Por Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, dictada en desarrollo del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a personas trabajadoras ocupadas.

Mediante la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Dirección General del SEF se convocaron subvenciones destinadas a la realización de planes de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la comunidad autónoma de la Región de Murcia para 2023 (SEPE) cuyo extracto se publicó en el BORM nº 150, de 1 de julio de 2023.

El crédito disponible en la presente convocatoria como importe máximo asciende a **2.720.000,00 €** con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA[1]	SUBPROYECTO[2]	CUANTÍA €[3]
57.03.00.324A.463.52	043008230001	7.935,00
57.03.00.324A.473.54	043009230001	2.424.565,00
57.03.00.324A.483.54	040021230001	287.500,00
	Total …	**2.720.000,00 €**

[1]Partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023.
[2]Código de subproyecto presupuestario.
[3]Cuantía que se afecta a la convocatoria.

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes la Subdirección General de Formación como órgano responsable de la ordenación e instrucción de esta convocatoria publicó el 14 de septiembre de 2023 en la página web del SEF el inicio de la tramitación del procedimiento, siendo 138 las solicitudes presentadas por las entidades, dentro del plazo establecido.

Mediante Resolución de 23 de octubre de 2023 la Directora General del SEF nombra a la vocal y a la secretaria de la comisión técnica de valoración.

La comisión técnica de valoración se ha constituido válidamente el 25 de octubre de 2023 y han valorado 73 solicitudes con arreglo a los criterios de valoración y ponderación establecidos en el artículo 19 de la convocatoria.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-495aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

El artículo 21.2 de la convocatoria establece que la Subdirección General de Formación, a la vista del expediente y del informe de la comisión técnica de valoración, formulará la propuesta de resolución provisional que contendrá una relación de solicitantes para los que se propone la subvención y su cuantía, así como relación de los solicitantes para los que se propone la denegación, especificando el motivo de dicha denegación.

Por su parte, el artículo 21.3 de la convocatoria señala que la propuesta de resolución provisional se publicará en el portal sefcarm.es, concediéndose un plazo de 10 días para presentar alegaciones.

Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva.

Esta Subdirección General de Formación, de acuerdo con la Resolución de 27 de junio de 2023 de convocatoria, y de la Orden de bases y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con base en el informe de 25 de octubre de 2023 de la comisión técnica de valoración se emite la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. **Conceder** las subvenciones a las solicitudes que se relacionan en el anexo I, por el importe indicado de acuerdo con el informe de 25 de octubre de 2023 de la comisión técnica de valoración y de la resolución de convocatoria.

El importe total que se propone conceder asciende a la cantidad de **2.720.000,00 €** con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA[1]	SUBPROYECTO[2]	CUANTÍA EN CONVOCATORIA €[3]	PROPUESTO PARA CONCEDER
57.03.00.324A.463.52	043008230001	10.000,00	54.486,15
57.03.00.324A.473.54	043009230001	2.424.565,00	2.281.271,40
57.03.00.324A.483.54	040021230001	287.500,00	384.242,45
	Total …	**2.720.000,00 €**	**2.720.000,00 €**

[1]Partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023.
[2]Código de subproyecto presupuestario.
[3]Cuantía que se afecta a la convocatoria.

Segundo. Denegar las solicitudes referidas a los planes relacionados en el anexo II por los motivos que se indican.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-495aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

Tercero. Publicar la relación de entidades propuestas como beneficiarias, para que en el PLAZO DE DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta en el portal sefcarm.es, puedan presentar alegaciones.

Cuarto. En ese mismo plazo de DIEZ DÍAS, las entidades propuestas como beneficiarias, cuando la cuantía propuesta sea inferior a la subvención solicitada en el plan, reformularán su solicitud para ajustar los compromisos y las condiciones a la propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 21de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre.

En cualquier caso, la reformulación de solicitudes deberá respetar el número de participantes en cada acción que, como mínimo, deberá ser igual para las acciones formativas y su correspondiente acción combinada, el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos en el artículo 19.

Cuando la entidad propuesta como beneficiaria haya presentado el plan en agrupación de entidades deberá definir los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, de acuerdo con el artículo 11.3 de la Ley General de Subvenciones.

Quinto. Informar a las entidades propuestas como beneficiarias que, de acuerdo con artículo 21.5 de la misma Ley, la presente Propuesta de Resolución no crea derecho alguno a favor de la beneficiaria propuesta frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la Resolución de la Concesión.

Sexto. Informar a las entidades propuestas como beneficiarias que, con anterioridad a dictarse la propuesta de Resolución de Concesión, no pueden tener deudas tributarias en período ejecutivo de pago con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo que estén suspendidas o garantizadas, y deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre y los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La Subdirectora General de Formación, Enriqueta Liaño López”

Lo que, a efectos de publicación y en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, queda expuesta en el tablón de anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación, sita en calle del Transporte, s/n, Murcia 30011, siendo el día 23 de octubre de 2023. Asimismo, y a efectos meramente informativos, quedará expuesta en el Portal de Empleo y Formación de la Región de Murcia, www.sefcarm.es.

La Subdirectora General de Formación.
Fdo: Enriqueta Liaño López

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-495aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

Anexo I. Expedientes propuestos provisionalmente para conceder.

N	ENTIDAD DE FORMACIÓN	NO DE EXPEDIENTE	NO SOLICITUD	DENOMINACIÓN	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
1	E1816 - INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	PL-2023-65	SSU-2023-2019	INICIATIVAS OCUPADOS HOSTELERÍA	20	15	15	15	15	20	10	110	59.982,58 €	59.982,58 €
2	E1816 - INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	PL-2023-64	SSU-2023-1875	INICIATIVAS OCUPADOS COMERCIO	20	15	15	15	15	20	8	108	59.750,50 €	59.750,50 €
3	E0148 - FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	PL-2023-115	SSU-2023-1009	PLAN DE FORMACION SECTORIAL AGRARIAS	20	15	15	15	15	20	0	100	79.618,18 €	60.000,00 €
4	E1816 - INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	PL-2023-67	SSU-2023-2027	INICIATIVAS OCUPADOS ADMINISTRACIÓN	20	15	15	15	15	20	0	100	59.788,34 €	59.788,34 €
5	E1617 - SMARTMIND, S.L.	PL-2023-185	SSU-2023-4006	OCUPADOS SMARTMIND 2023. INTERSECTORIAL	20	15	15	15		20	10	95	89.181,23 €	70.000,00 €
6	E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	PL-2023-52	SSU-2023-1365	EUROFORMAC INTERSECTORIAL 2023	20	15	15	15		20	10	95	70.150,96 €	70.000,00 €
7	E1583 - METODO ESTUDIO CONSULTORES, S.L.	PL-2023-74	SSU-2023-2068	OCUPADOS INTERSECTORIAL MÉTODO	20	15	15	15		20	10	95	69.968,89 €	69.968,89 €
8	E1703 - EZOS, SL	PL-2023-89	SSU-2023-2336	¿AVANZAMOS? TU FORMACIÓN, TU OPORTUNIDAD	20	15	15	15		20	10	95	70.040,10 €	70.000,00 €
9	E0001 - FORMALBA S.L	PL-2023-116	SSU-2023-3243	PLAN OCUPADOS COMERCIO Y MARKETING	20	15	15	5	10	20	8	93	29.370,92 €	29.370,92 €
10	E1219 - INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.	PL-2023-194	SSU-2023-3729	COMERCIO Y MARKETING IOE	20	0	15	15	15	20	8	93	63.852,53 €	60.000,00 €
11	E1911 - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	PL-2023-229	SSU-2023-4042	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL SEPE	20	10	15	15		20	10	90	70.079,39 €	70.000,00 €
12	E1873 - AULA DIRECTA, S.L	PL-2023-53	SSU-2023-1372	AULADIRECTA INTERSECTORIAL 2023	20	10	15	15		20	10	90	70.150,96 €	70.000,00 €
13	E1564 - FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)	PL-2023-136	SSU-2023-863	PLAN OCUPADOS SEPE DEFOIN 2023	20	15	15	10		20	8	88	99.902,96 €	70.000,00 €

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

N	ENTIDAD DE FORMACIÓN	NO DE EXPEDIENTE	NO SOLICITUD	DENOMINACIÓN	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
14	E1219 - INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.	PL-2023-197	SSU-2023-3320	SERVICIOS (OTROS) IOE	20	0	15	15	15	20	3	88	50.508,55 €	50.508,55 €
15	E1790 - ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SL	PL-2023-129	SSU-2023-2134	PLAN INTERSECTORIAL OCUPADOS ATU MURCIA.	20	15	15	15		20	0	85	88.962,62 €	70.000,00 €
16	E1219 - INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.	PL-2023-196	SSU-2023-3587	ADMINISTRACIÓN IOE	20	0	15	15	15	20	0	85	60.158,19 €	60.000,00 €
17	E1818 - FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2023-27	SSU-2023-1017	PLAN DE FORMACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR METAL	20	15	15	0	10	20	5	85	61.583,66 €	60.000,00 €
18	E1535 - CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR, S.A. - CESUR	PL-2023-82	SSU-2023-1868	PROGRAMA INTERSECTORIAL OCUPADOS- CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR, S.A.	20	5	15	15		20	10	85	99.686,97 €	70.000,00 €
19	E0220 - NEFER CENTER, S.L.	PL-2023-37	SSU-2023-881	PLAN DE FORMACIÓN DE IMAGEN PERSONAL 2023 - ESPECIALIDADES	9	0	15	15	15	20	10	84	18.786,85 €	18.786,85 €
20	E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	PL-2023-192	SSU-2023-4055	FORMACION OCUPADOS SANIDAD 2023	5	0	15	15	15	20	10	80	46.050,78 €	21.453,88 €
21	E1993 - MANTIA INNOVACIÓN, SL	PL-2023-220	SSU-2023-3417	INTERSECTORIAL OCUPADOS 23	20	0	15	15		20	10	80	54.474,56 €	54.474,56 €
22	E0142 - UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	PL-2023-228	SSU-2023-4170	PLAN DE FORMACIÓN ECONOMIA SOCIAL UCOERM	20	10	15	5		20	10	80	37.565,59 €	37.565,59 €
23	E1499 - LEVELCOM SERVICIOS, S.L	PL-2023-84	SSU-2023-1890	PROGRAMA INTERSECTORIAL OCUPADOS - LEVELCOM SERVICIOS	20	0	15	15		20	10	80	99.686,97 €	70.000,00 €
24	E1498 - DATA CONTROL FORMACION, S.L	PL-2023-85	SSU-2023-2090	PROGRAMA INTERSECTORIAL OCUPADOS - DATA CONTROL FORMACION	20	0	15	15		20	10	80	99.686,97 €	70.000,00 €
25	E1572 - SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L.U.	PL-2023-139	SSU-2023-1381	PLAN OCUPADOS SEPE 2023 SCF	20	0	15	15		20	8	78	99.882,96 €	70.000,00 €
26	E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PL-2023-181	SSU-2023-2446	PLAN INTERSECTORIAL AYUNTAMIENTO DE MURCIA	20	0	15	15		20	8	78	54.486,15 €	54.486,15 €

N	ENTIDAD DE FORMACIÓN	NO DE EXPEDIENTE	NO SOLICITUD	DENOMINACIÓN	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
27	E1938 - INSTITUTO EUROPEO PARA EL EMPLEO, SL	PL-2023-200	SSU-2023-4343	EDUCACIÓN IEE	20	0	15	5	15	20	3	78	65.797,12 €	60.000,00 €
28	E0228 - CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	PL-2023-165	SSU-2023-3479	ADAPTATE	17	0	15	15		20	10	77	82.960,58 €	70.000,00 €
29	E1831 - ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	PL-2023-169	SSU-2023-2953	MI PLAN, MI FUTURO	17	15	15	0		20	8	75	70.086,60 €	30.073,60 €
30	E1938 - INSTITUTO EUROPEO PARA EL EMPLEO, SL	PL-2023-199	SSU-2023-4340	HOSTELERÍA Y TURISMO IEE	20	0	15	5	15	20	0	75	52.555,12 €	52.555,12 €
31	E1938 - INSTITUTO EUROPEO PARA EL EMPLEO, SL	PL-2023-201	SSU-2023-4347	TEXTIL IEE	20	0	15	5	15	20	0	75	60.047,60 €	60.000,00 €
32	E0156 - UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA (UCOMUR)	PL-2023-224	SSU-2023-4240	UCOMUR ECONOMÍA SOCIAL 2023	20	15	15	15		5	5	75	27.532,27 €	27.532,27 €
33	E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	PL-2023-86	SSU-2023-2071	PROGRAMA INTERSECTORIAL OCUPADOS - DAVEL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	20	0	15	10		20	10	75	99.686,97 €	30.073,60 €
34	E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	PL-2023-131	SSU-2023-3432	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PATIÑO 2023	20	0	15	5		20	10	70	81.161,33 €	28.068,69 €
35	E1818 - FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2023-28	SSU-2023-1029	PLAN DE FORMACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR ENERGIA	20	15	15	0	15	5	0	70	32.672,25 €	32.672,25 €
36	E0540 - JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PL-2023-68	SSU-2023-2339	MULTIFORMACIÓN 2023 PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL	20	0	15	5		20	10	70	99.292,48 €	28.068,69 €
37	E1335 - FEMXA FORMACIÓN, S.L.	PL-2023-83	SSU-2023-1678	PLAN INTERSECTORIAL FEMXA MURCIA 2023	20	-10	15	15		20	10	70	46.632,79 €	28.068,69 €
38	E0534 - MARTINEZ BELMONTE, GINESA	PL-2023-119	SSU-2023-1275	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL 2023	20	0	15	10		20	3	68	99.905,43 €	27.266,73 €
39	E0253 - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PL-2023-63	SSU-2023-947	PLAN DE FORMACIÓN DE MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN	1	0	15	15	15	20	0	66	23.342,40 €	23.342,40 €

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-005056b34e7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36

N	ENTIDAD DE FORMACIÓN	NO DE EXPEDIENTE	NO SOLICITUD	DENOMINACIÓN	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
40	E1810 - SERGESA FORMACIÓN, SL	PL-2023-213	SSU-2023-4428	PROGRAMA FORMACIÓN SECTORIAL HOSTELERIA-TURISMO 2023	0	0	15	5	15	20	10	65	38.894,49 €	38.894,49 €
41	E1810 - SERGESA FORMACIÓN, SL	PL-2023-190	SSU-2023-3431	OPTIMIZACIÓN RECURSOS MEDIO AMBIENTALES EN LA REGIÓN DE MURCIA	0	0	15	5	15	20	8	63	55.888,34 €	55.888,34 €
42	E2044 - MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA	PL-2023-148	SSU-2023-2880	SERVICIOS SOCIALES	0	0	15	0	15	20	10	60	19.581,44 €	19.581,44 €
43	E2044 - MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA	PL-2023-151	SSU-2023-2891	COMERCIO	0	0	15	0	15	20	10	60	32.512,52 €	32.512,52 €
44	E1942 - FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PL-2023-174	SSU-2023-3527	METODOESTE 2023/OCUPADOS SECTORIALES	0	0	15	5	10	20	10	60	21.197,97 €	21.197,97 €
45	E0910 - CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, SL	PL-2023-226	SSU-2023-4202	PLAN SECTORIAL 1 TRANSPORTE CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L1	0	0	15	0	15	20	10	60	73.557,64 €	60.000,00 €
46	E1820 - KEY PROJECT FORMACIÓN, SL	PL-2023-217	SSU-2023-2137	PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA IMAGEN PERSONAL 2023	9	0	15	0	15	20	0	59	17.726,16 €	17.726,16 €
47	E0700 - ASOC. EMPRES. DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2023-218	SSU-2023-4104	PLAN FORMACIÓN SECTORIAL MUEBLE 2024	20	0	15	0	0	20	3	58	29.356,09 €	29.356,09 €
48	E1259 - COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2023-77	SSU-2023-2338	PLAN AUTONOMOS COITIRM 2023	17	0	15	10		10	3	55	50.885,77 €	50.000,00 €
49	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PL-2023-161	SSU-2023-1860	PLAN DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA	3	0	15	0	15	20	0	53	2.669,43 €	2.669,43 €
50	E0810 - JUMINFOR S.L.	PL-2023-232	SSU-2023-4623	PLAN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	8	0	15	0		20	10	53	32.189,65 €	21.252,01 €
51	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	PL-2023-133	SSU-2023-2375	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING	6	0	15	10		20	0	51	5.158,36 €	5.158,36 €
52	E2044 - MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA	PL-2023-149	SSU-2023-2887	ADMON	0	0	15	0	5	20	10	50	41.947,10 €	41.947,10 €

N	ENTIDAD DE FORMACIÓN	NO DE EXPEDIENTE	NO SOLICITUD	DENOMINACIÓN	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
53	E0249 - AUTOESCUELA VIDAL, S.L.	PL-2023-70	SSU-2023-2502	FORMACION PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PREMISO DE CONDUCCION CLASE C	0	0	15	0	15	20	0	50	33.138,01 €	33.138,01 €
54	E0484 - SINERGIAS DE FORMACION CONTINUA, S.L.	PL-2023-189	SSU-2023-2272	PLAN FORMACIÓN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 2023	4	0	0	0	15	20	10	49	24.165,32 €	24.165,32 €
55	E0123 - FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	PL-2023-26	SSU-2023-956	PLAN DE FORMACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR METAL	1	0	15	0	5	20	8	49	60.138,60 €	60.000,00 €
56	E2040 - EPIM GESTORÍA EN EDUCACIÓN PARA PROFESIONALES, S.L	PL-2023-178	SSU-2023-4185	PLAN FORMATIVO PROGRAMA 4 SECTORIAL	0	0	0	0	15	20	10	45	9.776,88 €	9.776,88 €
57	E2040 - EPIM GESTORÍA EN EDUCACIÓN PARA PROFESIONALES, S.L	PL-2023-183	SSU-2023-4215	PLAN FORMATIVO PROGRAMA 4 SECTORIAL - ADGD50	0	0	0	0	15	20	10	45	12.593,41 €	12.593,41 €
58	E1810 - SERGESA FORMACIÓN, SL	PL-2023-212	SSU-2023-3442	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	0	0	15	5	15	5	0	40	42.401,02 €	42.401,02 €
59	E1794 - VERABRIL COMUNICACIÓN Y SERVICIOS PUBLICITARIOS, SL	PL-2023-215	SSU-2023-2609	NUEVOS HORIZONTES EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	0	0	0	15	15	5	5	40	50.380,55 €	50.380,55 €
60	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PL-2023-160	SSU-2023-3980	ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA	3	0	15	0	0	20	0	38	8.134,84 €	8.134,84 €
61	E1931 - COVER VIRTUAL WEB, S.L.	PL-2023-132	SSU-2023-3520	NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO 2023	0	0	0	0	15	20	0	35	19.611,70 €	19.611,70 €
62	E1704 - ASOC. DE INDUSTRIAS DEL CALZADO Y ALPARGATAS DEL NOROESTE DE MURCIA	PL-2023-214	SSU-2023-4440	PLAN FORMATIVO SECTORIAL CALZIA 2023	1	0	15	0	15	0	0	31	3.773,85 €	3.773,85 €
63	E2036 - ACADEMIA BRONZE, SL	PL-2023-29	SSU-2023-918	EL MARKETING EN LA ECONOMÍA SOCIAL	0	0	0	0		20	10	30	3.994,09 €	3.994,09 €
64	E0484 - SINERGIAS DE FORMACION CONTINUA, S.L.	PL-2023-187	SSU-2023-2277	PLAN FORMACION COMERCIO Y MARKETING 2023	4	0	0	0	15	5	5	29	31.987,57 €	31.987,57 €

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-005056b34e7

Anexo II. Expedientes propuestos provisionalmente para denegar por los motivos especificados.

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
1	E1999 - ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DE CASTELLÓN	PL-2023-21	SSU-2023-708	COMMUNITY MANAGER	41.680,41	Crédito insuficiente
2	E1999-ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DE CASTELLÓN	PL-2023-22	SSU-2023-702	DESARROLLO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS CON PYTHON	21.811,88 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
3	E1999-ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DE CASTELLÓN	PL-2023-23	SSU-2023-706	EXCEL AVANZADO Y POWER BI	59.365,35 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
4	E1999-ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DE CASTELLÓN	PL-2023-24	SSU-2023-709	DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON WOOCOMMERCE Y PRESTASHOP	36.353,13 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
5	E1994-ASOCIACIÓN MURCIANA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (AMURCAE)	PL-2023-25	SSU-2023-812	ACOSO ESCOLAR	14.657,98 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse más del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
6	E2036-ACADEMIA BRONZE, SL	PL-2023-30	SSU-2023-1170	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA	41.716,88 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4. Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse más del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
7	E2036-ACADEMIA BRONZE, SL	PL-2023-31	SSU-2023-1173	INGLÉS. RESTAURACIÓN	45.175,24 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
8	E2036-ACADEMIA BRONZE, SL	PL-2023-32	SSU-2023-1187	TÉCNICAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL	51.494,39 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
9	E2036-ACADEMIA BRONZE, SL	PL-2023-33	SSU-2023-1191	TÉCNICAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL	55.899,48 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
10	E2036-ACADEMIA BRONZE, SL	PL-2023-34	SSU-2023-1194	DESARROLLO DE PROYECTOS E-COMMERCE PARA PYMES	68.033,12 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4. Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse más del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
11	E1966 - RAG FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, SL	PL-2023-36	SSU-2023-1242	INTERSECTORIAL	69.122,82	Crédito insuficiente
12	E1965 - SOLUCIONES Y APLICACIONES FORMATIVAS VAL, S.L	PL-2023-38	SSU-2023-1246	INTERSECTORIAL	69.750,85	Crédito insuficiente
13	E2037-FRANCISCO JAVIER DÍAZ RUIZ	PL-2023-40	SSU-2023-1305	CONTABILIDAD GENERAL DIGITALIZADA Y FISCALIDAD	11.384,94 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse más del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
14	E2037-FRANCISCO JAVIER DÍAZ RUIZ	PL-2023-41	SSU-2023-1309	ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	35.412,22 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
15	E2037-FRANCISCO JAVIER DÍAZ RUIZ	PL-2023-42	SSU-2023-1314	INGLÉS B2	24.687,07 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
16	E2037-FRANCISCO JAVIER DÍAZ RUIZ	PL-2023-43	SSU-2023-1319	EXCEL AVANZADO Y POWER BI	20.952,48 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
17	E2037-FRANCISCO JAVIER DÍAZ RUIZ	PL-2023-44	SSU-2023-1328	GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	34.188,75 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
18	E1839 - MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	PL-2023-45	SSU-2023-1374	CURSOS PARA OCUPADOS INTERSECTORIALES	41.145,12	Crédito insuficiente

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
19	E1828 - ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	PL-2023-47	SSU-2023-1530	RECUALIFICATE AMD 2023, INGLÉS B1	55.603,12	Crédito insuficiente
20	E1828-ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	PL-2023-48	SSU-2023-1539	INGLÉS B2	49.425,00 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
21	E1828-ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	PL-2023-49	SSU-2023-1541	INGLÉS A1	73.485,00 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
22	E1839-MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	PL-2023-55	SSU-2023-1747	INGLÉS B2	20.572,56 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
23	E1839-MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	PL-2023-56	SSU-2023-1748	INGLÉS B2	20.572,56 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1, 2, 3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
24	E1839-MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	PL-2023-58	SSU-2023-1751	INGLÉS B1	20.572,56 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4. Incumple con el Artículo 5 de la convocatoria. No tener la especialidad inscrita en el Registro de Entidades de Formación del SEF y en el registro Estatal de Entidades de Formación.
25	E1949-FORJOB SERVICIOS DE FORMACIÓN, S.L	PL-2023-66	SSU-2023-759	COACHING: DESARROLLO DE PERSONAS	91.683,34 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
26	E0249-AUTOESCUELA VIDAL, S.L.	PL-2023-71	SSU-2023-2510	FORMACIÓN INTEGRAL PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	54.267,84 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
27	E0249-AUTOESCUELA VIDAL, S.L.	PL-2023-75	SSU-2023-2749	CUALIFICACIÓN INICIAL ACELERADA DE CONDUCTORES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (CAP)	9.989,43 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7
LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
28	E0249-AUTOESCUELA VIDAL, S.L.	PL-2023-76	SSU-2023-2755	CUALIFICACIÓN INICIAL ACELERADA DE CONDUCTORES PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS (CAP)	9.989,43 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
29	E1259-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2023-78	SSU-2023-2433	INVENTOR 3D BÁSICO	39.882,13 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4. Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa
30	E2005-COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2023-80	SSU-2023-2791	DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS. NIVEL 3	78.242,78 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
31	E1712-MESER-CENTER FORMACIÓN	PL-2023-88	SSU-2023-1255	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PROCESOS DE MICROPIGNENTACIÓN	39.784,38 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
32	E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	PL-2023-98	SSU-2023-3032	HERRAMIENTAS DIGITALES, REDES SOCIALES Y COMERCIO ELECTRÓNICO	8.661,75	Crédito insuficiente
33	E0536-CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	PL-2023-99	SSU-2023-3042	HERRAMIENTAS DIGITALES, REDES SOCIALES Y COMERCIO ELECTRÓNICO	24.052,33 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
34	E0536-CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	PL-2023-100	SSU-2023-3048	HERRAMIENTAS DIGITALES, REDES SOCIALES Y COMERCIO ELECTRÓNICO	24.052,33 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
35	E0536-CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	PL-2023-101	SSU-2023-3051	HERRAMIENTAS DIGITALES, REDES SOCIALES Y COMERCIO ELECTRÓNICO	24.052,33 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
36	E1717-ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	PL-2023-102	SSU-2023-3052	ASESORAMIENTO EN DERMOFARMACIA EN LA OFICINA DE FARMACIA Y PARAFARMACIA	8.857,16 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
37	E0536-CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	PL-2023-103	SSU-2023-3053	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	33.068,22 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
38	E0536-CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	PL-2023-104	SSU-2023-3056	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	33.068,22 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
39	E0536-CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	PL-2023-105	SSU-2023-3057	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	33.068,22 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
40	E1954-AFEMNOR (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DEL NOROESTE)	PL-2023-106	SSU-2023-3221	ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	1.626,97 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
41	E0001-FORMALBA S.L	PL-2023-117	SSU-2023-3245	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET	87.341,12 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
42	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-120	SSU-2023-3606	ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	9.462,72 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
43	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-121	SSU-2023-3613	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	10.241,16 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
44	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-122	SSU-2023-3617	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO	10.241,16 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
45	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-123	SSU-2023-3619	BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL - NIVEL BÁSICO	10.241,16 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
46	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-124	SSU-2023-3621	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	34.137,24 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
47	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-125	SSU-2023-3625	ATENCIÓN AL CLIENTE EN INGLÉS EN EL SERVICIO DE RESTAURACIÓN	10.241,16 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
48	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-126	SSU-2023-3628	INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	15.361,77 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
49	E2073-JESMAR FORMACIÓN, SL	PL-2023-128	SSU-2023-3633	ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ON LINE	5.558,69 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
50	E1325-FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	PL-2023-134	SSU-2023-2374	MARKETING DIRECTO Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	1.763,66 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
51	E1828-ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	PL-2023-146	SSU-2023-3927	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	6.152,24 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
52	E1828-ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	PL-2023-147	SSU-2023-3940	GESTIÓN LOGÍSTICA	12.112,28 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
53	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-153	SSU-2023-3960	ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ON LINE	5.558,69 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
54	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-154	SSU-2023-3964	MONITOR DE TIEMPO LIBRE	13.222,14 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
55	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-155	SSU-2023-3968	INGLÉS A1	15.309,37 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
56	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-156	SSU-2023-3971	INGLÉS A2	15.309,37 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
57	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-157	SSU-2023-3973	INGLÉS B1	23.167,97 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
58	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-158	SSU-2023-3975	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	12.290,35 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
59	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-159	SSU-2023-3981	ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	18.925,44 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
60	E2040-EPIM GESTORÍA EN EDUCACIÓN PARA PROFESIONALES, S.L	PL-2023-186	SSU-2023-4262	GESTIÓN DE PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE CRM	13.514,85 €	Incumple con el Artículo 15.5 de la convocatoria. La entidad no podrá solicitar por programa y/o agrupación sectorial importes superiores a los establecidos en el anexo II de convocatoria.
61	E1579-JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PL-2023-198	SSU-2023-3616	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	8.114,99 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
62	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-206	SSU-2023-4383	MANIPULACIÓN Y APLICACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL AVANZADO	6.290,74 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4. Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa
63	E2060-MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AVILÉS	PL-2023-207	SSU-2023-4388	MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	4.984,76 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4. Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa
64	E0296 - SELECT LOGICAL, S.L	PL-2023-208	SSU-2023-4387	POSICIONAMIENTO WEB Y REDES SOCIALES EN LA PYME	25.089,46	Crédito insuficiente

N	Entidad de formación	Nº de expediente	Nº solicitud	Denominación	Importe solicitado	Motivo
65	E2038-MARANTO FORMACIÓN, S.L	PL-2023-216	SSU-2023-4463	GESTIÓN LOGÍSTICA	12.869,30 €	Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.
66	E1993-MANTIA INNOVACIÓN, SL	PL-2023-221	SSU-2023-3430	MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	42.261,42 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
67	E1993-MANTIA INNOVACIÓN, SL	PL-2023-222	SSU-2023-3433	GESTIÓN LOGÍSTICA	32.008,18 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
68	E1993-MANTIA INNOVACIÓN, SL	PL-2023-223	SSU-2023-3993	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO CON PRESTO	20.703,23 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4.
69	E0301 - ASOCIACION MURCIANA DE EMPRESAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	PL-2023-231	SSU-2023-4650	TIMUR INTESECTORIAL 2023	87.440,65	Crédito insuficiente
70	E1719 - MARIA ÁNGELES CAMPUZANO RODRÍGUEZ	PL-2023-234	SSU-2023-4784	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	4.901,22	Crédito insuficiente
71	E1719-MARIA ÁNGELES CAMPUZANO RODRÍGUEZ	PL-2023-235	SSU-2023-4785	SUPERVISIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE IMÁGENES Y DRONES	3.753,18 €	Incumple el Artículo 15.4 de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar una única solicitud por cada uno de los programas 1,2,3, o bien hasta un máximo de tres solicitudes del programa 4. Incumple el Artículo 15.6 de la convocatoria. Los planes de formación Sectoriales no podrá destinarse mas del 30% de las horas del plan en acciones intersectoriales y viceversa.

LIAÑO LOPEZ, ENRIQUETA 25/10/2023 14:37:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4f95aeba-7333-2de0-7346-0050569b34e7